

REGLAMENTO:

Artículo 1.

La FUNDACIÓN SASM en colaboración con el Ayuntamiento de Sueca organiza el IV Gran Fons y Carrera de 8,5km Trencant Barreres per la Salut Mental de Sueca.

La prueba tendrá lugar el próximo 27 de noviembre de 2022 a las 9:30h.

En la prueba podrán participar todas las personas mayores de 18 años con las limitaciones establecidas en el reglamento para carreras en ruta para las carreras de ámbito autonómico publicado por la RFEA y la FACV.

Artículo 2.

El circuito para el Gran Fons serán dos vueltas para completar los 15km y una vuelta para la carrera corta de unos 8,5km, el recorrido es sobre asfalto por los alrededores de l'Estadi Antonio Puchades. Todos los puntos kms están debidamente señalizados. El tiempo máximo para realizar las dos modalidades será de dos horas.

Salida/Llegada: pista de atletismo Estadi Antonio Puchades (Sueca).

Artículo 3.

Las inscripciones de los/las participantes del IV Gran Fons y carrera 8,5km, Trencant Barreres per la Salut Mental de Sueca se realizarán en su totalidad a través de la página www.cronorunner.com

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

Carrera corta 8,5km: 8 euros

Gran Fons: 10 euros

No se admitirán inscripciones el día de la prueba. Se limitará el número máximo de participantes a **400**, una vez formalizada la inscripción, el importe abonado no se devolverá.

El último día de inscripciones será el día 23 de noviembre de 2022 a las 23:59h.

Os ofrecemos la posibilidad de cambiar la inscripción de nombre poniéndose en contacto en el correo info@cronorunner.com

RECOGIDA DE DORSALES:

El mismo día de la prueba, desde las 8h hasta las 9:15h.

Para retirar el dorsal con su chip desechable será obligatorio presentar el DNI, pasaporte o carnet de conducir.

Artículo 4.

El cronometraje de la prueba se realizará mediante el sistema de chip desechable de la empresa Cronorunner.

Categorías: ambas pruebas.

Absoluta i Local M/F 18-100 años.

Senior M/F 18-34 años.

Veteranos A M/F 35-44 años.

Veteranos B M/F 45-54 años.

Veteranos C M/F 55-100años.

Se consideran locales aquellos participantes empadronados en Sueca.

Trofeos:

Habr  trofeos para los/las tres primeros/as de cada categor a de ambas carreras.

Los trofeos ser n acumulativos.

Art culo 5.

Ser  descalificado todo atleta que no cumpla las distinciones marcadas, desacate las  rdenes de los miembros de la organizaci n de la prueba o no lleve dorsal bien visible sobre el pecho y sin doblar. La inscripci n de la prueba implica la total aceptaci n de las presentes normas.

Art culo 6.

Los servicios m dicos estar n ubicados conforme a normativa, disponiendo de ambulancia con personal sanitario.

Art culo 7.

La organizaci n dispondr  de servicio de parking, duchas y vestuario para los/as atletas en l'Estadi Antonio Puchades.

Art culo 8.

Existir n tres puestos de avituallamiento en los kms 5, 10 y en l nea de meta.

Art culo 9.

El circuito estar  cerrado al tr fico contando con miembros de la Polic a Local y voluntarios, adem s de Protecci n Civil.

Artículo 10.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los/as atletas en moto, bicicleta o cualquier otro vehículo, la Policía Local tendrá permiso para retirarlos del circuito en evitación de accidentes.

Artículo 11.

La organización está cubierta por un seguro de Responsabilidad Civil. Todos/as los/las participantes están cubiertos por un seguro de accidente deportivo.

Artículo 12.

Bolsa del corredor/a. Habrá camiseta técnica y otros obsequios que la organización pueda conseguir.

Habrá camiseta talla hombre/mujer. Para las inscripciones realizadas antes del domingo 20 de noviembre de 2022 a las 23:59, tendrán talla disponible. A partir de las inscripciones realizadas después de ese día, no se asegura talla de la camiseta.

Artículo 13.

Todos/as los inscritos/as, por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan las normas y el presente reglamento, declarándose encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva.

Artículo 14.

Todos/as los/as inscritos/as en el III Gran Fons y 8,5 km Trencant Barreres per la Salut Mental de Sueca ceden a los organizadores de la prueba los derechos de las fotografías o vídeo en las que, con carácter general y en el desarrollo de la prueba deportiva, puedan obtenerse y resultar que aparece su imagen, al objeto de la promoción, publicidad, propaganda y cualquier otra información referente a la prueba deportiva.

NO PARTICIPÉIS SIN DORSAL:

- Inscribirse en una carrera no te da únicamente derecho a correr.
- Detrás de cada inscripción hay toda una serie de servicios y atenciones que sólo los/as corredores/as que llevan un dorsal tienen derecho a utilizar: organización, asistencia sanitaria, servicios de seguridad, seguro de accidente, avituallamiento etc.
- Si participa sin inscripción o con dorsal falso o con el de otra persona, esta cadena de atenciones, por la cual muchas personas han pagado, se rompe y todo el mundo sale perjudicado, sin olvidarnos de las posibles consecuencias legales en caso de accidente durante la prueba.
- Por estos motivos, vale la pena inscribirse y correr con dorsal.